

Guías
Añra
Lorenale
fus.
Encarnada

del pasado Abril en la que reclamamos el producto o utilidades que resultan del derecho de pesca en la Albufera o labo de Palos o sitio denominado de la Encarnada, en cuya posesion han estado los Propios de esta Ciudad por espacio de setecientos años sin intermision sufragando gastos de consideracion para la conservacion de aquel totalmente, hasta que en el año mil ochocientos diez y siete se apoderó el Departamento de Castuena no solo del derecho de pesca, sino tambien del edificio, artefactos y demas efectos que contenian; ha acordado la Dignidad en veinte y seis del actual, letiva V. in forma lo que se le ofusca y pascua. Dios que. alt. m. t. a. Unica 29 de Mayo del 813 = El Presidente: Salvador Sanguinot = P. dt. D. I. E. - Domingo Garcia de Garcia - Sr. Director y bo. Ciudad Economica de Arago del País de Cataluñal. "El Comarcal da su comision al efecto al Sr. Luis de Alcalañia y Her. res. Sr. Jose Maria.

Aristos

otro de los arrendadores de los Aristos de los articulos de Armar, Lacas y Canela manifestando haber cesado en la recaudacion el primero del actual consecuencia del decreto de veinte y seis de Mayo ultimo sobre supension al uso de puertas y pidiendo se les tenga en consideracion caso de bolverse a establecer en atencion a las perdidas que han experimentado, cuyo se coloca en este lugar y dice asi: "En virtud del decreto de S. A. el Regente del Reyno fecha veinte y seis del proximo pasado y por oficio del Sr. Administrador de Rentas de la Provincia, hemos cesado en el uso del cort. en la recaudacion de Aristos que era sobre un arrendo de un real en la de Armar y cuatro m. en lib. de lacas y Canela. Al poner en conocimiento de esta Corporacion esta medida, debemos añadir que por nuestra parte quedan cubiertas las mensualidades del hasta Mayo a razón de mil trescientos L. cada una en que se nos cedieron; no nos detendremos en manifestar que en todas ellas hemos experimentado perjuici-

